

RESOLUCION No. 98.1.1.1.

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía COTPALMEXO COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PALMA Y ANEXOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 1 de noviembre de 1996, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 014 de 6 de enero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

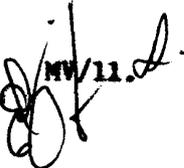
R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COTPALMEXO COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PALMA Y ANEXOS CIA. LTDA., con domicilio en Santo Domingo de los Colorados, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 08 ENE. 1998


Dr. Alberto Chiriboga Acosta


MW/11.2